

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Preios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 21 de Noviembre de 1879

Preios de insercion.—Anuncios a real lineal en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real lineal.—Para los suscritores la mitad.

NÚM 5928

## ADVERTENCIA.

Hemos publicado en nuestro periódico la entusiasta escitacion dirigida á la prensa española por Mr. Levey, á propósito del gigantesco periódico que ha de publicarse en Paris para atender con su producto á las victimas de Alicante, Murcia y Almería.

Este periódico saldrá á luz una sola vez y se venderá al precio de un franco, no sirviéndose pedidos menores de cincuenta ejemplares; por esta causa, la redaccion de LA CRÓNICA á fin de facilitar á sus lectores la adquisicion del periódico ha formulado desde luego un pedido de consideracion, y espera de las personas que deseen obtenerlo se sirvan avisar inmediatamente á la administracion, para que pueda organizarse este servicio en las mejores condiciones, abonando un real mas por gastos de correo y giro de letra, al inscribirse.

## Parte Oficial.

Dia 17.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha 15, admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Emilio Ollolqui, y de la de Canarias á D. Vicente Clavijo, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo han desempeñado: nombrando respectivamente en su lugar á don Enrique de Mesa, jefe de adminis-

tracion, y á D. Ricardo Gutierrez y Cámara, secretario del gobierno de Sevilla, y gobernador civil de Badajóz al secretario del mismo gobierno D. Joaquin Panjoja.

Leemos en *El Horizonte*, periódico que se publica en Huerca-Overa, el siguiente artículo, dejando al colega la responsabilidad de los hechos que relata.

Dice así:

### DESENLACE INESPERADO.

Benedictus qui venit in nomine domine.....

¡Qué desengaño tan amargo! ¡Cuánta ilusion desvanecida! ¡Qué triste realidad! ¡Cuánta desgracia sin consuelo! ¡Cuántas lágrimas sin enjugar! ¡Cuánta miseria sin remediar! ¡Qué duro trance nos quedaba que sufrir! ¡Qué desdichada Huerca-Overa! *Dómine, Dómine, dimitte nos!* Señor, Señor, tened piedad de nosotros, ya que los hombres no la tienen. Señor, Señor, tened compasion de nosotros pues solo tenemos vuestro consuelo! Dios nuestro, Dios nuestro, tened caridad de vuestro pueblo, ya que para nosotros no la hay en la tierra despues de tanta calamidad como nos aflige! y por quién! ¡La pluma se resiste á estamparlo! ¡el pecho se oprime de pena al considerarlo, el desaliento se apodera de nuestro ánimo, y la desesperacion con todas sus consecuencias nos embarga! ¡Qué sentimiento tan grande nos causa decirlo! El que por su ministerio estaba llamado á otra cosa, el que su mision en esta tierra es consolar al triste,

dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, predicar la caridad, á el que por el Evangelio se le dice *ite docete omnes gentes etc.*, nos ha arrebatado la magnificencia del Sr. Muñoz. ¡Pobre pueblo, qué lejos estabas de creer tan ridículo desenlace! ¡Qué desgraciado pueblo, qué desheredado está! ¡Qué responsabilidad tan grande para quien fué la causa! ¡Qué pena causa decirlo! ¡Qué lejos estaba Huerca-Overa de creer que á quien recibia con repiques de campanas y con indescriptibles muestras de júbilo el dia ocho en la tarde, seria el nueve por la mañana causa de que no recibirais limosna alguna del señor Muñoz! Ah! no ha querido escuchar nuestro *Dios se lo pague* y prefiere nuestro *todo sea por Dios!* No ha querido conmovirse con nuestras lágrimas de ternura y agradecimiento y prefiere nuestras lágrimas de aficcion! ¡Pobre pueblo, que apurada es tu situacion!

Serian las cuatro de la tarde del dia ocho cuando un repique general de campanas, nos anunció que algo extraordinario sucedia; salimos á la calle, y nos enteramos que acababa de llegar el Sr. Obispo de Almería como de la comision provincial! ¡Qué espectáculo tan conmovedor! ¡Qué alegría! ¡Qué de lágrimas de reconocimiento! Una multitud apiñada victoreaba á su protector; la gente se apresuraba á demostrarle su respeto. El Ayuntamiento, la comision local, el digno señor juez de primera instancia, las autoridades todas y comisiones particulares, rivalizaban en celo; nuestro digno párroco, honra

del sacerdote cristiano, dechado de virtudes, varon insigne, y humilde como los apóstoles, con su clero, y la poblacion entera sin distincion de clases, contribuian todas á manifestarle que Huerca-Overa si bien era un pueblo pobre y hambriento en cambio era honrado, hidalgo y agradecido.

Aquella noche corria como chispa eléctrica la noticia, que al dia siguiente pasaba el señor Muñoz á Cuevas á repartir su limosna, y la poblacion en masa acudió á la carretera ansiosa de prodigarle sus plácemes por sus sentimientos humanitarios y caritativos..

Llegó por fin el carruaje y casi empeso fué conducido á la morada del señor Cura donde se hospedaba el señor Obispo de Almería: allí le cuenta nuestra desventura y conmovido el señor Muñoz, promete dedicar alguna cantidad á Huerca-Overa. El venerable Cura, encómiase su proceder, y el señor Muñoz que conoce las virtudes de tan sabio sacerdote, hizo un completo elogio de ellas, pero que sin duda provocaron los celos de el señor Obispo de Almería y.... desairando á la comision, autoridades todas, al Cura y su clero y á los particulares, sin dejarlo descansar, sin tomar alimento alguno y con la palabra en la boca, como vulgarmente se dice, se cogió á su brazo y casi á la fuerza lo llevó al carruaje e trándose en él y marchándose en direccion á Cuevas,

Allí quedaron deslucidas autoridades, clero, Cura y cuantas personas acudieron, puesto que se marchó sin despedirse y despreciando cuanta

—155—

—Se divierte, sin duda!... con los amigos... ó su querida... ¡Oh! solo siento que abuse demasiado de los placeres, y ya no tengo á nadie más que á él. Si le llegase á perder, ¿qué seria de mí? ¿qué haria en el mundo no teniendo á quién amar? Cuando yo tenia su edad, qué ajeno estaba de pensar que los más dulces goces son los que uno disfruta en la familia, al lado de su mujer y de sus hijos. Entonces, todo lo juzga uno ligeramente... ¡Mas tarde lo conoce y se arrepiente; pero á veces ya no es tiempo!...

Despues se levantó y se puso á pasear por la sala, añadiendo:

—Pero hago mal en inquietarme... he debido acostarme. Es verdad que en vano intento conciliar el sueño cuando me acuesto sin ver!... ¡h! y de algun tiempo á esta parte su conducta mereceria seguramente algunos cargos... gasta sin tino, hace malos conocimientos... pero en el fondo es bueno... ya se hará juicioso... Es preciso acordarse de que uno tambien ha sido jóven.

Y al hacerse esta reflexion, Mr. Vermoncey volvió á bajar los ojos; su frente se oscureció y se llevó á ella las manos varias veces, como si tratara de ahuyentar algunos recuerdos enojosos.

Entretanto llegó el dia, y empezaron á oirse en la calle las carretillas de las lecheras, las fuertes pisadas de los aldeanos que vanian á traer fruta ó legumbres al mercado, las canciones matinales de los obreros que se dirigian á su trabajo, y las conversaciones que entablaban las porteras al barrer las entradas de sus respectivas casas.

Mr. Vermoncey agitó el cordón de una campanilla, y al cabo de algunos instantes apareció un criado

## CAPITULO XII.

### El padre y el hijo

Eran las tres de la madrugada, y aún se veia luz por las ventanas del segundo piso de una magnífica casa de la calle Caumartin.

Tratándose de un barrio tan elegante, cualquiera hubiera podido suponer que las personas que aún velaban, se hallaban consagradas al juego, la música ó el baile; que habia *soiré* y los dueños de la casa cifaban su orgullo en que el dia sorprendieran á los convidados. Y sin embargo, se engañaria.

En un salon iluminado aún por cien bujías, se hallaba un hombre solo, sentado en un divan, con la cabeza reclinada sobre el pecho, y sumido, al parecer, en profundo abatimiento.

Era Mr. Vermoncey, el padre de Alberto. Sus ojos se fijaban á cada paso en el reloj colocado sobre la chimenea. Despues de ver la hora, prestaba atencion, como esperando oir en la calle el ruido de algun coche, y movia la cabeza murmurando:

indicaciones se le hicieron.

No queremos entrar en comentarios y relatamos lo ocurrido mas bien con benevolencia que otra cosa, pues si no lo hubiéramos presenciado no lo creeríamos.

Ya lo sabeis vecinos de Huerca-Overa; el que recibisteis con vítores y campanas se marcha sin despedirse, no quiere presenciar vuestro desconsuelo, ni dejar al señor Muñoz ejercitar su caridad; y es menester que sepa el señor Obispo de Almería, que Huerca-Overa es uno de los pueblos que más han sufrido con la inundación, aunque por fortuna no tenemos desgracias personales que lamentar; es preciso que sepa el señor Obispo y el señor Muñoz que Huerca-Overa ha padecido mucho, muchísimo mas que Cuevas: es necesario que entienda el Sr. Obispo que Huerca-Overa ha quedado aniquilada, ha quedado reducida á la más espantosa miseria; debe saber el señor Obispo que en Huerca-Overa su segundo capital ha tenido que tomar los granos necesarios para sembrar sus fincas á unos precios fabulosos al fiado, y que si esto ocurre al segundo contribuyente ¿qué dificultades no tendrán los pequeños capitales? Pero tenga entendido el señor Obispo, que Huerca-Overa, miserable, arruinada y en la mas lamentable orfandad, no quiere nada absolutamente de él.

Puede estarse quietecito en su diócesis y no venir aquí más, pues ya que nada nos dé, al menos no nos quitará voluntades.

Huerca-Overa en su desgracia, es muy humilde, respetuosa y agradecida, la sufre con paciencia y resignación; pero ante el desaire es altiva, orgullosa y digna.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 16 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Ayer se reunieron los ministros en Consejo, con objeto de dar lectura á un importante telegrama de la Isla de Cuba; y adoptar inmediatamente ciertas resoluciones. El general Blanco ha participado al Gobierno, segun ya dicen los periódicos, la presencia de nuevas partidas insurrectas en

el departamento de Cinco-Villas, jurisdicción de San Juan de los Remedios. Es de advertir que en dichas partidas va mucha gente de color, lo cual no deja de ser bastante significativo en las actuales circunstancias. El Gobierno, despues de una larga deliberación, acordó, segun mis informes, enviar refuerzos á la citada isla, y al efecto hoy se habrán trasmitido las órdenes oportunas. Desde hace mas de dos meses vengo anunciando en estas correspondencias que el retraso en resolver las reformas propuestas para la perla de nuestras Antillas, podría traer serios peligros; pero bajo la situación actual, los intereses secundarios son pospuestos á los esenciales y no se ha querido tener en cuenta el estado escepcional de aquella parte de nuestro territorio. No quiero ser mas explicito sobre este punto, por temor á un fracaso, y por que tengo entendido que á mas de la interpe-lación de Balaguer, otro diputado hará gravísimas declaraciones sobre las causas que han producido la nueva insurrección en Cuba.

Cánovas y Romero Robledo tuvieron ayer una entrevista en el salon de conferencias, sosteniendo un animado diálogo. Parece que ambos hombres públicos se han puesto de acuerdo sobre la conducta que deben seguir en las actuales circunstancias, toda vez que el general Martínez Campos insiste en pedir la disolución de las actuales Cortes y los moderados se preparan sigilosamente á recoger el poder. Empiezan, pues, y con la mayor urgencia, los trabajos de reorganización, en vista del gran peligro que amenaza á los conservadores, peligro que quieren conjurar á todo trance; y tanto es así, que ayer mismo Cánovas tuvo una larga conversación con Groizard y el marqués de la Vega de Armijo, á fin de procurar que los centralistas se le unan y abandonen otra vez á Posada Herrera, que permanece en la mas impenetrable reserva. No se sabe si el ex-presidente del Consejo de Ministros conseguirá su objeto; pero de cualquier modo, el conflicto es inminente y cada vez va tomando mas cuerpo.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde, creo que con algun fundamento, que en principio están acordadas por el Gabinete las siguientes reformas ultramarinas: declaración de medio cabotaje para la navegación de nuestra marina mercante entre los puertos de la península y los de la isla de Cuba; rebaja, en cierta proporción, de los derechos arancelarios que pagan las harinas de los Estados Unidos en Cuba, y rebaja proporcionada en los derechos arancelarios de los azúcares proceden-

tes de aquella Antilla. En cuanto á la disidencia del marqués de Orovio, parece que ya no existe. El ministro de Hacienda transige con Martínez Campos en la cuestión de dichas reformas, si bien ha obtenido algunas modificaciones.

Personas autorizadas manifiestan que Cánovas abraza el propósito de convencer á Martínez Campos de que su puesto está otra vez en Cuba hasta que la nueva insurrección concluya, con objeto de alejarlo de ese modo de la península, donde es un obstáculo poderosísimo para las tendencias y aspiraciones del partido conservador. Tal propósito me parece de todo punto irrealizable, tanto porque el pacificador del Zanjón conoce que la mayor dificultad estriba en no haberse planteado todavía las reformas cubanas, cuanto porque las circunstancias ahora son muy distintas. El campeón de Sagunto conoce que se le quiere inutilizar completamente y está en guardia.

A última hora he oido decir que se trata de ofrecer al general Salamanca un puesto en el ejército de operaciones de Cuba. Esta noticia, cuyo verdadero fundamento desconozco, está siendo objeto de diversos comentarios. Los ministeriales la esplican manifestando que el diputado por Chelva ha ofrecido sus servicios muchas veces en ese mismo sentido.

Suyo,

X.

Ayer se recibieron en este Gobierno de provincia los siguientes telegramas:

«Madrid 19, 3'30 tarde.—Almería 19, 4'14 tarde.—El Presidente de la Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las provincias inundadas, al Gobernador civil.—Esta Junta ha acordado autorizar las obras de reparaciones del argamazon de la fuente del malecón en Tabernas, concediendo las 4.000 pesetas á que se calcula ascenderá este gasto.

Telegrafio al Inspector de la comisión de Ingenieros para que disponga la visita á los pueblos de esa provincia que hayan sufrido en la inundación.

Madrid 19, 6'20 tarde.—Almería 19, 11'10 noche.—Presidente de la Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias inundadas, al Gobernador.—Esta Junta ha acordado aprobar las obras por el Ingeniero en los términos de Cuevas de Vera, Pulpi, Antas, Zurgena, Arboleas y Vera, autorizando el gasto de 13.250 pesetas en que se presupuestan.

Por correo envío á V. S. copia del

detalle del presupuesto. Las obras no necesitan dirección facultativa.

Resto á V. S. la mas esquisita vigilancia para que los fondos indicados se administren con toda pureza.—Antonio Cánovas del Castillo.

**Noticias Generales.**

Madrid 17.

A las nueve y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Despues de dar cuenta el general Martínez Campos de las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba, que son de escasa importancia, puesto que solo se refieren á reclamar material de guerra, los demás ministros despacharon asuntos de sus respectivos departamentos.

El de Gracia y Justicia propuso, visto el informe del Consejo de Estado y el de la audiencia de Albacete, se mandara sobreseer 141 causas que se siguen en el juzgado de primera instancia de Cartagena por los sucesos de 1873, denegando tan solo el de cuatro individuos que sus actos, al decir de los amigos del gobierno, tienen carácter de delito común.

El señor ministro de Estado participó que hoy saldrá de Viena con dirección á París la archiduquesa Cristina.

En el Consejo de ministros se ha tratado tambien detenidamente de los festejos reales, acordándose que el día 29 solo se verifiquen las iluminaciones públicas; el día 2 el gran banquete en Palacio, al que serán invitados los embajadores extraordinarios; el cuerpo diplomático y la grandeza.

La archiduquesa Cristina ha salido hoy de Viena, segun decimos en otro lugar, y llegará á Irún el día 23, en cuyo punto la esperarán, para acompañarla al Pardo, los altos dignatarios de Palacio.

El señor ministro de Fomento ha dado cuenta hoy en Consejo, de dos proyectos de ley que se presentarán á las Cortes, autorizando el uno la construcción de un ferro-carril de Teruel á Calatayud, y referente el otro á una línea férrea de Linares á Almería.

Ambos decretos fueron autorizados por el Consejo y en breve se dará cuenta de ellos á las Cortes.

El Consejo se ocupó además de todos los asuntos de actualidad, y especialmente de las cuestiones de Cuba.

El sorteo de los individuos de la clase de tropa que han de pasar á la isla de Cuba se verificará entre los que llevan un año de servicio, correspondien-

—156—

cuyos ojos anunciaban que no habia hecho lo que su amo, es decir, que acababa de despertarse.

—Oye, Florencio—dijo aquél,—¿ha vuelto mi hijo?

El doméstico se pasó las manos por los ojos, y respondió:

—Creo que nó... sin embargo, voy á ver si está en su cuarto, porque algunas veces no me llama cuando entra.

—Nó, no ha venido todavía,—se decia Mr. Vermoncey, paseándose por la sala con agitación,—y ya han dado las cinco... generalmente no pasa una noche fuera de casa sin advertírmelo antes.

—El señorito Alberto no ha vuelto desde ayer—dijo el criado entrando de nuevo.

—Está bien, Florencio: voy á mi cuarto, pero cuida de avisarme cuando llegue.

Mr. Vermoncey se retiró á su habitación, donde tenia los retratos de su esposa, de Alberto y de los tres hijos que habia perdido, y se detuvo ante el de aquella. Despues de contemplarle largo tiempo dirigió una triste mirada á los de sus hijos, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Luego se fijó en el de Alberto con cuya vista trató de consolarse; y mirando á su alrededor cual si buscara otro retrato, concluyó por dejarse caer en un sillón y adoptar la misma actitud con que le vimos en la sala.

Alberto no volvió á su casa hasta las siete. Recordarán nuestros lectores que despues de pasar la noche en el estudio de Balivan con sus amigos, habian subido á ver á la vecina, á quien sorprendieron con Pablo en el camaranchón.

Florencio corrió á decir á Mr. Vermoncey.

—Ahora acaba de llegar el señorito.

—153—

Bistrangnette tambien viene á este barrio muy peripuesta... Si uno tuviera mala lengua, diria uno que se dan citas aquí, tal vez en casa de esa prima. Las primas suelen ser tan complacientes!...

Sanscravate no replicó una palabra, y apresuró tanto el paso que su compañero apenas podia seguirle. Fatigado éste por la rapidéz de la marcha, iba á proponerle que hicieran alto; pero aquel, lejos de detenerse, echó á correr, exclamando:

—Por allí creo que va... entra en la calle del Temple; es preciso alcanzarla.

Y Juan Ficelle no tuvo más remedio que hacer un esfuerzo y seguirle.

do el 20 por 100 la arma de infantería y el 5 por 100 á la de caballería.

No se admitirá la redención á metálico, permitiéndose únicamente el cambio de situación entre aquellos individuos y los que se encuentren en activo ó en la reserva.

La suscripción de Granada á favor de las víctimas de las provincias de Levante, ascendia ayer á 15.000 duros en metálico.

La archiduquesa Cristina saldrá hoy de Viena, como ya hemos dicho, acompañada de 70 personas que formarán su comitiva. Llegará á París el miércoles, y el día 21 á Biarritz, donde se la reunirá el archiduque Raneiro.

Todavía no parece que esté resuelta en palacio una cuestión de etiqueta que resulta de la presencia de S. M. la reina Isabel en Madrid en el acto de celebrarse el régio matrimonio.

Parece que se discute si el lugar que corresponde á la reina madre es á la derecha de la princesa de Asturias ó después de las infantas doña Paz y doña Eulalia, teniendo en cuenta que estas últimas representan derechos eventuales á la sucesión en el trono, que por el acto de abdicacion no tiene ya la reina doña Isabel.

Créese que este detalle de la etiqueta se resolverá resignando el puesto de la Reina madre al lado de la Princesa, toda vez que esta señora asume la representación directa de la sucesión, en la que por el enlace de S. M. el Rey viene á convertirse en segunda rama dinástica.

Parece que en la seccion de la línea del ferro carril del Norte inmediata á la Puerta de Hierro, se va á construir un apeadero, ante el cual se detendrá el día 24 el tren en que se trasladará desde la frontera la archiduquesa Cristina. S. M. el Rey recibirá en dicho apeadero á la régia viajera, quien inmediatamente marchará al palacio del Pardo acompañada de las damas de su servidumbre y de los señores marqueses de Santa Cruz. El Rey desde la Puerta de Hierro regresará á Palacio seguido del resto de la servidumbre de la archiduquesa, que recibirá alojamiento en las habitaciones de la planta baja del edificio.

En los días 25 al 28, inclusive, S. M. visitará durante breve rato á la futura Reina, quien como ya hemos dicho, se trasladará el 29 al ministerio de Marina para vestirse con el traje de desposada.

A la hora que se designe, no fijada todavía, la archiduquesa saldrá del ministerio con el ceremonial acostumbrado, dirigiéndose á la basílica de Atocha, por la plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseos del Prado y del Botánico.

A la misma hora saldrá de Palacio S. M. el Rey, dirigiéndose tambien al mismo templo por la plaza de la Armería, calle Mayor, Carrera de San Jerónimo y paseo del Botánico.

Terminada la ceremonia religiosa, los régios consortes regresarán por el Prado y calle de Alcalá á Palacio, donde se verificará una breve recepcion.

El día 30 se celebrará en Palacio el gran banquete anunciado, verificándose inmediatamente despues una recepcion que no durará mas de dos horas.

El 1.º de Diciembre asistirán los reyes, durante corto rato, al baile dispuesto por la diputacion provincial, y el dos ocuparán el palco régio en la plazade toros para presenciar la primera de las dos corridas en que deben tomar parte los caballeros en plaza, y por la noche irá al teatro de la Opera, donde se verificará la funcion de convite.

**Gacetillas.**

**Subasta.**—La Diputacion provincial ha dispuesto se saquen á pública licitacion los acopios necesarios para la reparacion de los kilómetros 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Levante, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en *El Boletín Oficial* del día 7 del presente mes. Dicha subasta, se verificará á los quince dias de insertarse en el periódico oficial, en el despacho audiencia del Sr. Gobernador civil, á las doce del dia, y por conguiente debe verificarse en el dia de mañana.

Tambien en el mismo dia se subasta-

rán los acopios necesarios para la reparacion de dichos kilómetros. La referida reparacion, comprende 2.500 méetros cúbicos, cuya obra está valorada en 4.512 pesetas 60 céntimos.

**Estudiantina.**—Nota de los ingresos y gastos que se han ocasionado en la organizada en esta capital en favor de las victimas de la inundacion.

	INGRESOS.	Rs. Cts.
Recaudado en el primer dia.	887 »	
Idem en el segundo.	1.373 »	
Idem en el tercero.	939 20	
Idem en el cuarto.	983 25	
Total.	4.182 45	

	GASTOS.	Rs. Cts.
A Don Pedro Orihuela, por cuerdas para los instrumentos, segun recibo número 1.	166 »	
Al profesor D. José Ramon Lopez, segun recibo número 2.	60 »	
Al id. D. Luis Sanchez Ponzon, segun recibo núm. 3.	80 »	
A D. Andrés Sanchez, segun recibo número 4.	60 »	
Al portador de la caja-cepillo, segun recibo núm. 5.	20 »	
Total.	386 »	

Líquido. . . . . 3.796 44  
Cuya suma de tres mil setecientos noventa y seis reales, con cuarenta y cinco céntimos, obran en poder del Depositario D. Agustin Arredondo, secretario del Instituto, hasta nuevo acuerdo de que oportunamente se dará cuenta.

Almeria 18 de Noviembre de 1879.—V.º B.º El Presidente. Sebastian Lopez.—El Contador, Ramon Cruz.

**Salida.**—El Gobernador de esta provincia Sr. Soldevila, ha salido para Madrid. En tanto regresa á esta, queda encargado del mando de esta provincia el Presidente de la Comision provincial, don Rosendo Garcia Lopez.

**Cabos sueltos.**

—Ha leído V. eso?  
—El artículo de *El Horizonte* de Huerca-Overa, del día 16 del corriente?  
—No señor.  
—La exposicion publicada en LA CRÓNICA?

—Tampoco.  
—Pues qué es eso?  
—No lo acierta V.?  
—Yo, no  
—Pues ni yo tampoco.

—Pero hombre! ¿me quiere V. explicar qué es lo que ha ocurrido en Fines?  
—Nada; que se han mandado 30.000 reales por orden de la Junta de Madrid.  
—Nada más?  
—¡Ay! Nada más!

—Si señor; se fué, mejor dicho, se fue-ron.  
—Quién?  
—Los individuos de la comision del Ayuntamiento.

—A dónde?  
—A Madrid.  
—Pero ¿quién paga el viage?  
—Quién ha de pagar, hombre!...

—¿Sabe V. si se admitió la dimision que presentó el Concejal D. Juan Cassinello?  
—¡Pues no se habia de admitir! Figúrese V. que era uno de los que mas hablaban...  
—Yá!... entendido.

—Catorce son las iglesias de esta diócesis que han sufrido perjuicios en la inundacion.  
—¡Hombre! ¡hombre!  
—¿No ha visto usted la nota?  
—Si la he visto; pero como no tiene firma.

—Pues es del Obispado.  
—Solo así lo creo.  
—¿Sabe V. algo de la renuncia del vi-

sitador y administrador del convento de las monjas de la Purísima Concepcion?

—No he sabido nada.  
—Pues la ha hecho.  
—¿Y la han admitido?  
—Creo que sí.  
—Pues mire V., lo siento.  
—Yó tambien.  
—Y ¿quién le reemplaza?  
—Dicen que un valenciano.

—¡Conque tenemos elecciones en la capital!

—Si señor.  
—¿Cuándo?  
—En los dias 4, 5, 6 y 7 de Diciembre.

—¿Y qué se va á elegir?  
—Vamos á elegir á los dos diputados provinciales que figuraban en las actas que la Diputacion anuló en su sesion del día 13.

—¡Pero hombre! ¿Tan pronto se ha reformado el censo electoral?  
—Eso no importa, las anularán de nuevo si salen.

—¿No saben ustedes que ya ha tomado posesion D. Modesto Badal?

—¡Hombre! Esa noticia es ya vieja.  
—Pero puede traer algo nuevo.

—Buena está esa gente!  
—¿Qué gente?  
—¿Pues no lo sabe usted?  
—Yo, no.

—¡Mentira parece que viva V. en Almeria!

Ayer he recibido una revista firmada por Asmodeito. Le suplico á Asmodeo, se vea conmigo y nos entenderemos.

Por fin se vá á dar trabajo á los pobres en Cuevas, Pulpí, Antas, Zurgena, Arboles y Vera; lo que se nos figura que la suma señalada es muy corta; 13.250 pesetas para todo. Algo es algo.

Doy las gracias á la Junta de Senadores y Diputados por haberse acordado del pueblo de Tabernas, donde se invertiran 4.000 pesetas en las obras de reparaciones del *Argamazon* de la fuente del Malecon de dicho pueblo. Ahora falta que le perdonen la contribucion que bien lo merece, y aun es poco.

Ultimo cabo suelto.  
Ayer recibí por el correo la siguiente targeta, que guardo.

«En el cap. 1.º Sen. 25 del C. de T. se advierte á los Obispos que no deben enriquecer á sus *parientes y familiares* con los bienes de la Iglesia. Y solo en el caso de ser pobres les darán como á los pobres de la Diócesis. *Si sic de bonis quid de benefactis?* ¿Procede la consulta á la congregacion?»

No comprendo para qué me mandarán esto.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 18.**

	Pts. Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>	
Recaudacion por consumos.	212 <sup>72</sup>
Idem por arbitrios.	23 <sup>70</sup>
<b>Fielato del Sol.</b>	
Recaudado por consumos.	15 <sup>72</sup>
Idem por arbitrios.	30 <sup>45</sup>
<b>Fielato de Granada.</b>	
Recaudado por consumos.	134 <sup>56</sup>
Idem por arbitrios.	38 <sup>05</sup>
<b>Puerta del Mar.</b>	
Por pescado.	29 40
<b>Matadero.</b>	
Por carne.	14 20
Total.	503 80

Almeria 18 de Noviembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Orán, vapor español Victoria. Además una balandra.

**DESPACHADOS.**

Para Lóndres vapor inglés Thomás Adam. Además 2 laudes.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

de D. Enrique Reñina Castanera, incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte. — Escritorio, calle del Barquillo, núm. 1, Madrid.

Esta casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestion concerniente á los Ministerios, Direcciones generales. Consejo de enganches militares, Caja general de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, segun se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

**NOVEDADES.**

En el establecimiento de Sombreros de Miler y Diaz, se ha recibido un completo surtido de sombreros de señoritas, niñas y niños de las mas recientes modas, adornados con esquiso gusto y excelentes calidades, obtenidos á Comision.

**TRASPASO.**

Se hace de un establecimiento de panaderia.

La persona á quien convenga puede avisar á esta redaccion.

**Ultima Hora.**

**CONGRESO.**

SESION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Ayala.

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Piden la palabra varios señores diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento, vistiendo uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley subvencionando la construccion de canales y pantanos de riego; el de un ferro-carril de Linares á Almeria; otro para otra linea de Teruel á Calatayud y otro sobre construccion de un ramal para la extraccion de cobres en la provincia de Huelva.

El Sr. Villarias hace una pregunta sobre desigualdad en el pago de haberes á oficiales de reemplazo.

El Sr. Garrido hace constar que no se halla presente el ministro de la Gobernacion, á quien pensaba dirigir un ruego.

El señor general Reina pide se traigan datos relacionados con el expediente de fortificaciones en San Sebastian; ruego que ya hizo dias pasados.

El Sr. Becerra retira una proposicion, que reproduce en todas las legislaturas, sobre instruccion primaria, en vista de haber anunciado el señor ministro de Fomento, por medio de la prensa oficiosa, que presentará un proyecto sobre el asunto.

Pregunta, además, si está dispuesto el gobierno á traer un proyecto de ley sobre el decreto de reunion.

Termina preguntando si hay despachos de Cuba que revistan alguna importancia y merezcan ser conocidos.

Manifiesta que el orador y sus amigos se hallan dispuestos á hacer cuanto de su patriotismo se exija para que las reformas sean votadas en el menor tiempo posible.

El señor ministro de la Gobernacion dice que en el dia de ayer ni en las horas transcurridas del de hoy ningun nuevo despacho se ha recibido de nuevas operaciones en Cuba.

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



### PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se en sí causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Aceite Bédico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Tanavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

### TODOS LOS MODELOS

### A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

### 10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

6

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO. SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR: CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acomodada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.

Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.

Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

### MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

PRECIOS.

1 caballo	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramientas para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almería.

PARA PASCUA.

Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma

la mas deliciosa perspectiva de esta alegoría.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.

DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)

Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET

Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia

Jaime Casasayas.

35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embosados y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, rambla de los Hileros, se vende la madera finas de superior calidad, á 18 reales tablon de cinco varas.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.